



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Minería y Metalurgia

INF. UAI N° 014/2018

RESUMEN EJECUTIVO


Informe INF. UAI N° 014/2018, correspondiente al Primer Seguimiento a la implantación de la recomendación expuesta en el Informe INF/RIE/CI N° 002/2016 emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento para el Control de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Minería y Metalurgia.

El objeto del Primer Seguimiento es el Informe INF/RIE/CI N° 002/2016 emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento para el Control de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Minería y Metalurgia, correspondiente al periodo del 2 de enero al 30 de julio de 2016, así como los documentos que sustentan la implantación de la recomendación.

El objetivo del Primer Seguimiento es evaluar la implantación de la recomendación expuesta en el Informe INF/RIE/CI N° 002/2016 emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento para el Control de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Minería y Metalurgia, correspondiente al periodo del 2 de enero al 30 de julio de 2016.

Como resultado del Primer Seguimiento realizado, se ha establecido que la recomendación Ha sido Cumplida equivalente al 100%.

La Paz, octubre 2018


Lta. Heberth Hernán Avila Alfaro
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
Registro CAUB N° 7448